NÚMERO DE CONTRATO	24001303 H4 de 2024.
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO AERO BGA 2025 con Nit. 901.901.418-1
OBJETO	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS A FASE III, MEJORAMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, AYUDAS VISUALES, REHABILITACION AREAS CABECERA 35 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA (VF)
VALOR	CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($48.482.875.463) incluido AIU e IVA sobre utilidad equivalentes a 37.294,51 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2024 suma que se discrimina de la siguiente manera: Vigencia 2024: $ 10.264.526.235,00 Vigencia 2025: $ 22.821.559.876,00 Vigencia 2026: $ 15.396.789.352,00
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de veinte (20) meses o hasta el 31 de julio de 2026, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
CDP	No. 88824 del 08 de mayo de 2024
RP	No. 416224 Fecha Registro: 2024-12-31 $ 10.264.526.235,00

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA	Radicado No. 2-2024-057143 del 25 de octubre de 2024.
FECHA LEGALIZACIÓN	30/12/2024 (FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE OBRA)
INTERVENTOR	CONSORCIO AEROCONEXION BUCARAMANGA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los (28) veintiocho días del mes de febrero de 2025, se reunieron con el fin de iniciar la ejecución del presente contrato: **LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.143.142.359**, en calidad de representante legal del contratista **CONSORCIO AERO BGA 2025**, con NIT **901.901.418-1**; y **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA** identificado con cédula de ciudadanía número 88.197.628 Representante Legal del **CONSORCIO AEROCONEXION BUCARAMANGA** con **NIT 901.902.430-3**, Interventoría adjudicataria por la **Aeronáutica Civil – AEROCIVIL**, para ejercer vigilancia y control del contrato de obra pública **24001303 H4 de 2024**.

La presente acta se suscribe por quienes en ella intervinieron en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.9.2 [1] y 5.1 del Capítulo IV – Etapa de Ejecución del Manual de Contratación.

Laura Caicedo M.

LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AERO BGA 2025
CONTRATISTA DE OBRA

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Firmado digitalmente por HUGO ALFREDO POSSO MONCADA

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AEROCONEXION BUCARAMANGA
INTERVENTORÍA

[1] ACTAS: "… Por regla general, deben elaborarse en los formatos adoptados por la AEROCIVIL…Las actas de suspensión y reinicio del contrato, aprobación de mayores cantidades de obra y de liquidación serán obligatoriamente suscritas por el ordenador del gasto, el supervisor o interventor y el contratista. **Las demás actas solo por el supervisor o interventor y el contratista o su representante"** (subrayas y negrillas fuera de texto)